



**RESOLUCION No. VRILG – 170
(02 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/170

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076 del 26 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: “SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE EVENTOS COFINANCIADOS O EJECUTADOS COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2018000100041 “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA”
2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 31 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas: “El 31-05-2022, se recibió un sobre contentivo de la propuesta de EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3, con 45 folios.”. Dicha(s) propuesta(s) se envió(aron) a los miembros del comité evaluador.
3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.
4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: “... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



EVENTOS COFINANCIADOS O EJECUTADOS COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2018000100041 "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA", a EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3, por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$18.877.000) IVA INCLUIDO"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076 del 26 de mayo de 2022 a EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3, por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$18.877.000) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a CESAR REINALDO LOPEZ CAMPO, C.C. N° 76.308.257 de Popayán, en su calidad de representante legal de EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3 al correo electrónico: CORREO DEL PROPONENTE

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a el(la) Docente EDUARDO ROJAS PINEDA como director(a) del proyecto ID 5362, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Julio Hernán Tobar Ocampo. Apoyo Jurídico VRI

Revisó: Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co